GOBERNACIÓN de BOLIVAR		

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 133 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO PARA MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DE LA CABECERA MUNICIPAL CON EL CORREGIMIENTO DE TALAIGUA VIEJO EN EL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR AL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DE LA CABECERA MUNICIPAL CON EL CORREGIMIENTO DE TALAIGUA VIEJO EN EL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"*	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	El lugar de ejecución del convenio será el municipio de Talaigua Nuevo - Bolivar.	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**	$2.000.000.000,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	$2.000.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	07/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	23/12/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	23/12/2026	
DURACIÓN DEL CONVENIO	12 MESES	
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Laura Melissa Vitola Cuadro	20 de noviembre de 2025
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE:** -	**DESDE / HASTA:** -
	NA	NA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE:** -	**DESDE / HASTA:** -
	NA	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	N° 429 del 11 de abril de 2025	$2.000.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DE RECURSOS GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	N° 10481 19 de diciembre de 2025	$2.000.000.000
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	NA	
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
	NA	FECHA: -
VALOR DE OBRA	$2.000.000.000,00	
VALOR INTERVENTORÍA	-	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	-	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	VALOR
1ER DESEMBOLSO	Equivalente al TREINTA PORCIENTO (30%) de los recursos asignados, una vez se acredite por parte del municipio y la interventoría del proyecto que el proyecto presente un avance físico del treinta por ciento (30%) de ejecución de la obra, respecto de la presente adición del proyecto.	30%	$600.000.000
2DO DESEMBOLSO	Cuando la ejecución del proyecto alcance un avance físico del Treinta por ciento (30%) de los recursos asignados, una vez se acredite por parte del municipio y la interventoría del proyecto que el proyecto presente un avance físico del cincuenta por ciento (50%) de ejecución de la obra, respecto de la presente adición del proyecto.	30%	$600.000.000
3ER DESEMBOLSO	Treinta por ciento (30%) de los recursos asignados, una vez se acredite por parte del municipio y la interventoría del proyecto que el proyecto presente un avance físico del ochenta por ciento (80%) de ejecución de la obra, respecto de la presente adición del proyecto.	30%	$600.000.000
4TO DESEMBOLSO	equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) de los recursos asignados, una vez suscrita por las partes acta de terminación de obra.	10%	$200.000.000
		APORTE CONVENIO	**$2.000.000.000,00**

PAGO No.	FECHA	N.º DE ORDEN DE PAGO	VALOR
TOTALES			**$**

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

No aplica para el Convenio.

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)		
Nombre contratista		
Fecha de Adicional		
Ampliación adicional		
Prorroga		
COMPAÑÍA ASEGURADORA		
PÓLIZA No.		
FECHA DE LA PÓLIZA		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)		
Nombre contratista		
Fecha de Adicional		
Ampliación adicional		
Prorroga		
VALOR ADICIONAL:		
COMPAÑÍA ASEGURADORA		
PÓLIZA No.		
FECHA DE LA PÓLIZA		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación fue tomada del INFORME DE EJECUCIÓN N°2 ALCALDÍA MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO – BOLÍVAR	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	5,3%
% EJECUTADO DE OBRA	5,3%

PERIODO: 01 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PORCENTAJE EJECUCIÓN: 5,3%

De acuerdo con la información verificada por la supervisión, durante el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 se adelantaron actividades administrativas relacionadas con la formalización del inicio del convenio, destacándose la suscripción del Acta de Inicio el día 23 de diciembre de 2025, requisito que permitió dar apertura formal a la etapa de ejecución del proyecto.

A la fecha de corte, el proyecto presenta un avance físico del 5,3 % y un avance financiero del 0 %, de conformidad con las actividades ejecutadas y reportadas por el municipio durante el período evaluado. No obstante, no se han realizado desembolsos con cargo a los recursos del convenio.

Se precisa que la suscripción del acta de inicio constituyó un hito fundamental para el desarrollo del proyecto, permitiendo el inicio de las actividades previstas en el convenio y el cumplimiento de la programación establecida para esta etapa inicial.

No se registraron situaciones que afectaran el normal desarrollo del proyecto durante el período evaluado; sin embargo, se recomienda continuar con el seguimiento técnico, administrativo y financiero del convenio, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma de ejecución y el logro de las metas establecidas.

La supervisión realizada tiene como finalidad verificar que la ejecución del convenio se esté desarrollando conforme a lo establecido contractualmente, en términos jurídicos, técnicos, administrativos y financieros, por parte de la Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Clausula 10 del Convenio

GOBERNACIÓN de BOLIVAR		

ANEXOS:

- INFORME DE EJECUCIÓN No. 2 ALCALDÍA MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO – BOLÍVAR
- Informes de Interventoría
- Documentos contractuales

6. FECHAS DE COMITÉS REALIZADOS

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

7. SUPERVISOR

LAURA MELISSA VITOLA CUADRO
Supervisor del Convenio
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 133 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025